RESOLUCIÓN DECANAL Nº 056-2022-FCEAC-D

Ayacucho, 25 de enero de 2022

Vista la Solicitud con registro Nº2162434 de fecha 30 de diciembre de 2021, presentado por el alumno Piter Carlos Ortiz Huaylla, sobre anulación de nota en el Acta de Evaluación Final de la asignatura LE-143 Redacción, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitud con registro Nº2162434 de fecha 30 de diciembre de 2021 el alumno Piter Carlos Ortiz Huaylla, de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, solicita la anulación de la nota ONCE (11) en el Acta de Evaluación Final de la asignatura LE-143 Redacción;

Que, mediante Dictamen Nº 004-2022-CTA/EPCA de fecha 12 de enero de 2022, la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría conformada por los profesores Yon Ciro Ezcurra Ramírez y Toño Fredy Rojas Palpán, declara procedente aceptar la petición del alumno Piter Carlos Ortiz Huaylla, sobre anulación de la nota ONCE (11) en el Acta de Evaluación Final de la asignatura LE-143 Redacción;

De conformidad con el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución de Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **ANULAR** el Nº de orden, código y evaluación final del alumno Piter Carlos Ortiz Huaylla, en el Acta de Evaluación Final de la asignatura LE-143 Redacción, de acuerdo al siguiente detalle:

"ACTA DE EVALUACION FINAL"

FACULTAD : CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES **SEMESTRE** : 2006-II
ESCUELA PROFESIONAL : CONTABILIDAD Y AUDITORIA **PAGINA** : 073
DPTO. ACADÉMICO : LENGUA Y LITERATURA **SIGLA** :LE143
PLAN DE ESTUDIOS : 2004 **CREDITOS** : 3.0
ASIGNATURA : REDACCION
TIPO DE ACTA : APLAZADOS

TURNO 03755 **SECCION** UNICA 17/11/2006 **SERIE** : 100

N°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA	OBSERVACIONES
009	08062930	ORTIZ HUAYLLA, Piter Carlos *	11	ONCE

Ayacucho, 14 de noviembre de 2006

Profesor Jesús Sinchitullo R.

Artículo 2º **ELEVAR** la presente Resolución a la Oficina de Secretaría General, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Distribución
EP Contabilidad y Audt.
Oficina de Archivo Central
Interesado
Archivo